



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CURSO 2021 / 2022

FAMILIA PROFESIONAL: FABRICACIÓN MECÁNICA

CICLO: MECANIZADO (2000h)

MÓDULO: 0007 INTERPRETACIÓN GRÁFICA (96h)

CURSO: PRIMERO

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

EVALUACIÓN INICIAL

Se realizará una evaluación inicial al comienzo del módulo que facilitará el punto de partida. Se completará durante el curso con pequeñas evaluaciones al comienzo de algunas unidades de trabajo. A principio del curso, y con motivo de la incorporación escalonada del alumnado se procederá a dar unas clases de repaso matemático para la puesta en común y establecer un punto de partida.

Instrumentos de evaluación continua.

Se atenderá en todo momento a lo especificado en la Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que seregula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial.

Tal y como recoge esta Orden sobre la evaluación de los ciclos formativos, en su artículo 2 establece que la evaluación continua en modalidad presencial, requiere la asistencia regular a clase y la participación en las actividades programadas.

La evaluación continua, trata de favorecer la consecución de los resultados de aprendizaje a través de la valoración de los criterios de evaluación y la manera de cuantificar dichos criterios, es a través de los instrumentos de evaluación. Los **Instrumentos de Evaluación** (IE) que se emplearán a lo largo del desarrollo de las diferentes UT serán:

- **OBSERVACIÓN (OB):** Durante las actividades individuales y grupales. Se informará al alumnado qué se valorará.
 - o Consistirán en rúbricas y escalas de valores que se utilizarán en las PE, AI, PO, EC en las que se valorará la consecución de los CE.
- **PRUEBAS ESCRITAS (PE):** Serán individuales. Se avisará al menos, con un par de días antes de su realización.
 - o Consistirán en preguntas cortas, preguntas de desarrollo, preguntas tipo test, preguntas de enumerar, definir, clasificar, etc.
- **EJERCICIOS DE CÁLCULOS (EC):** Serán individuales o grupales. Se avisará al menos con un par de días antes de su realización.
- **ACTIVIDAD PRÁCTICA (AP):** Podrán ser individuales o grupales. Se realizan en el taller.
 - o Consistirán en trabajos prácticos de desarrollo, ampliación y/o demostración de algún contenido relacionado con los CE de los RA que se estén trabajando en cada UD.
- **EXPOSICIÓN ORAL (PO):** Individual o en grupo. Y podrán consistir en la exposición de las AI que hayan llevado a cabo. **Tendrá fecha de entrega y presentación. No se repetirán fuera del día previamente establecido por el docente.**
 - o Consistirán en la preparación de una presentación oral sobre aspectos vinculados a la UD correspondiente, así como de las AI que se hayan llevado a cabo, deberán preparar y exponer al resto de la clase en el tiempo establecido y el día acordado por el docente.

Para cada IE que se vaya a realizar, se indicará los RA y los CE que se pretenden evaluar, así como el peso de dichos CE.

Por todo lo anterior se deduce, que la asistencia a clase es OBLIGATORIA, ya que la no asistencia del alumnado de forma reiterada a clase, impedirá la realización de todas las tareas evaluables: pruebas escritas (PE), actividades prácticas (AP), presentaciones o exposiciones orales

(PO), ejercicios de cálculos (EC) y demás pruebas planteadas que se utilicen para evaluar y cuantificar los criterios de evaluación. Además de suponer que se atenderá a las medidas disciplinarias recogidas en el ROF del Centro.

Si las **faltas** de asistencias al aula son **injustificadas** y el alumnado no realiza las actividades y tareas evaluables que se hayan planteado durante su ausencia injustificada, dichas **tareas no se repetirán y serán calificadas con valor cero**.

Si la **falta** de asistencia a clase está **justificada debidamente (mediante certificado médico de asistencia a consulta en caso de enfermedad, deber inexcusable, etc.)** e impide que el alumnado pueda realizar una tarea evaluable, en la medida de lo posible, **se repetirá dicha tarea evaluable** en una fecha alternativa, o en caso de no ser viable por las características de dicha tarea, ésta se recuperará en el periodo que se establezca tras la correspondiente evaluación.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La calificación del módulo será criterial, puesto que cada evaluación parcial, vendrá dada por las calificaciones obtenidas en cada uno de los RA que se trabajen en dicha evaluación mediante la ponderación de los CE establecidos en la Orden. Para evaluar los CE se usarán IE, de manera que un CE podrá ser evaluado con uno o varios IE.

Para tener **calificación positiva del RA**, será necesario tener **superado todos los CE asociados al RA**, en función de los IE considerados para cada uno de ellos.

- La puntuación de cada evaluación y FINAL se expresa mediante números enteros del 1 a 10 puntos. Al tener que calificar con números enteros, se puntuará de la siguiente forma: cuando se obtengan una nota ≥ 5 y con 7 décimas o más, se redondeará la nota al entero superior. Si las décimas son 6 ó menos, la nota se redondeará al entero anterior. Si la nota es menor de 5 se mantiene la parte entera, sea cual sea el primer decimal

(Ej. 6'6 sería un 6)

(Ej. 6'7 sería un 7)

(Ej. 4'7 sería un 4)

- Las notas de cada evaluación y final salen de:

Notas parciales y finales	
Evaluación	CALIFICACIONES
INICIAL	(Informativa)
PRIMERA	$RA1*0.05+RA2*0,10+RA3*0,07+RA4*0,05+RA5*0,06$
SEGUNDA	$RA1*0.05+RA2*0,10+RA3*0,07+RA4*0,05+RA5*0,06$
TERCERA	$RA1*0.05+RA2*0,10+RA3*0,07+RA4*0,05+RA5*0,06$
FINAL	$RA1*0.15+RA2*0,30+RA3*0,21+RA4*0,15+RA5*0,18$

- Para que dicha evaluación pueda llevarse a cabo será necesaria la asistencia continuada del alumnado. Aquellos alumnos que falten mucho a clase no perderá su derecho a seguir siendo evaluado de los RA a los que asista, pero los que no ha trabajado deberá recuperarlos en la evaluación final de JUNIO

- En la evaluación final se considerará **aprobado el módulo profesional** cuando estén **aprobados todos los RA**.
- La entrega de los trabajos personales y actividades, cuando estos sean obligatorios, deberán entregarse en tiempo y plazo que se indique, de no ser así no puntuarán.
- SERÁ NECESARIO OBTENER CALIFICACIÓN MÍNIMA DE 5 SOBRE 10 PARA APROBAR EL MÓDULO, ASI COMO CADA UNA DE LAS EVALUACIONES.
- SE SUSPENDERÁ EL MÓDULO SI:
 - ✓ NO SE SUPERA EL CINCO
 - ✓ NO SE PRESENTA A LA PRUEBA TEÓRICO-PRÁCTICA
 - ✓ SE COMPRUEBAN IRREGULARIDADES EN LAS PRUEBAS Y PROCEDIMIENTOS DEL ALUMNO
 - ✓ POR PARTES DISCIPLINARIOS POR MALOS COMPORTAMIENTOS (La decisión se tomará en reunión de equipo educativo)

En caso de no poderse completar lo programado en el curso se reformarán los porcentajes de cada CE de manera proporcional. De igual manera se ajustarán los porcentajes de cada RA respecto a la nota de la evaluación.

RECUPERACIÓN

Para el **alumnado que, durante el periodo ordinario del curso**, en evaluación continua, **no haya obtenido una calificación positiva** en algún CE y RA a pesar de que los hayan ido trabajando a lo largo de las TRES evaluaciones y por tanto esa calificación negativa **no se deba a una falta de asistencia injustificada** (absentista), se establecerá un periodo de recuperación después de la tercera evaluación, en el mes de junio.

Durante este periodo de recuperación, se deberán trabajar todos aquellos CE no alcanzados a través de los IE que el docente considere dentro de los recogidos en la programación.

Para trabajar estos criterios de evaluación durante el periodo de recuperación de junio, se establecerán un plan personalizado de clases para cada alumno/a dependiendo de los CE y RA que no tengan superados.

El **alumnado que haya faltado de forma injustificada durante el curso** (absentista) y por tanto **tengacalificación negativa** en los RA **podrá superar el módulo presentándose a una prueba final en junio**. Igual que el alumnado que quiera mejorar su calificación; para éstos últimos se contempla la posibilidad de plantear actividades de ampliación, a criterio del docente dependiendo del tiempo disponible y la situación durante el periodo de recuperación.

La **calificación final** del módulo tendrá en cuenta el periodo extraordinario de recuperación y refuerzo, y será la suma de la ponderación de todos los resultados de aprendizaje (RA).